ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el marco del acompañamiento brindado a los profesionales durante este periodo en relación a las metodologías, lineamientos, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas, nos encontramos en espera de los lineamientos definidos por el CNR y emitidos por parte de Articulación Territorial para tal fin, esto entendiendo que debido a las condiciones de la emerencia sanitaria que se mantiene actualmente en el territorio nacional, la fase de transcición se extendió hasta el mes de julio de 2021. Al momento los profesionales mantienen contacto directo con la población activa en el proceso de Reincorporación en la jurisdicción asignada en las diversas modalidades de atención.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	De acuerdo a la circular 007 del presente año se mantiene el trabajo en casa como medida preventiva al contagio acelerado presentado actualmente , proyectando el retorno progresivo a la presencialidad hacia el mes de marzo. Así, durante el período reportado se verifica la asignación de 451 Personas en Reincorporación asignados al Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare de las cuales 433 pertenecen al estado Activo, 3 con estado Ausente, 4 con limitante temporal , 1 con estado No aplica programa de reincorporación , 4 con estado Fallecido y 6 con investigación por privación de libertad .Se verifican procesos de asignación y atención a los profesionales contratistas de Reintegración y profesionales Facilitadores de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Se realizaron diversas atenciones de tipo telefónico en el marco del proceso de Reincorporación adelantado por la ARN para el caso de dos PER residentes en la ciudad de Bogotá y se apoyó la atención de población de algunos municipios de Cundinamarca. Asimismo y en el marco de la atención de la población en Reincorporación se orientó al equipo que acompaña a dicha población en los diferentes departamentos con respecto al mantenimiento del protocolo para el seguimiento de las medidas de control y caracterización de signos de alarma frente al COVID-19 y demás actividades en el marco de su atención en la Ruta de Reincorporación.
3.Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Para el periodo que comprende el presente reporte, y de acuerdo al seguimiento sobre la implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, nos encontramos en espera de los lineamientos definidos por el CNR y emitidos por parte de Articulación Territorial para tal fin, esto entendiendo que debido a las condiciones de la emergencia sanitaria que se mantiene actualmente en el territorio nacional, la fase de transición se extendió hasta el mes de julio. Al momento, algunos profesionales viene desarrollando actividades presenciales coordinadas con respecto a las medidas de bioseguridad necesarias y otrso profesionales desarrollan actividades virtuales y telefónicas en contacto directo con la población activa en el proceso de Reincorporación en todo el territorio comprendido por nuestro Grupo Territorial. Se mantienen actividades de socialización de las y los profesionales respecto de actividades realizadas.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	La población activa atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 433 personas en estado Activo se encuentra recibiendo atención en los servicios enunciados a continuación: Atención: 100%, vinculación a salud con una vinculación del 97%, se presentan alertas con respecto a pobalción activa en un municipio diferente de su lugar de residencia por lo que se informa al profesional de salud a fin de posibilitar gestión al respecto. Pensiones: 97%. Educación: Actualmente se avanza en la vinculación de la población llegando a 18% Se espera el inicio del MEFTS para vincular a cerca de 30 PER . RNR: Cumplimiento de 99% aquí, dentro del 1% restante se encuentran las PER ausentes. En el marco de la incidencia politica para este 2021 y desarrollando el ejercicio corresponsable en los territorios se pretende continuar con la articulación interinstitucional en los diversos territorios donde se encuentre población atendida por ARN y así vincular la Politica de Reincorporación que materializará las gestiones adelantadas en el año 2020.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Al momento reportado por el presente informe, nos encontramos en espera de directrices y temario especifico a desarrollar en el marco de la atención diferencial de la población. Sin embargo, estos enfoques son tenido en cuenta por el equipo de profesionales acompañantes durante el proceso de actención de la población en Reincorporación. Se participa de reunión de seguimiento y novedades respecto a CDV. Se han recibido en este sentido capacitaciones referidas a la población con discapacidad, enfoque de género y étnico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	La población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 433 personas se encuentra recibiendo atención en los servicios ofertados por la entidad anotados anteriormente, para el caso de familia el GT cuenta con un acompañamiento superior al 86%, teniendo así como parte fundamental del acompañamiento , la permanencia e involucramiento de las familias como factor determinante en el proceso. Para este informe, los profesionales se encuentran en articulación con el territorio a fin de conocer la oferta regional y posibilitar la priorización de acciones corresponsables y desarrollando actividades en el marco de este componente junto con algunas ofertas municipales. En el marco del Plan de Articulación Territorial se verificó el sobrecumplimiento de esta meta para nuestro GT a fin de ajustarla con respecto a los siguientes trimestres.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El total de la población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá - Casanare se encuentra recibiendo atención de manera personalizada de manera presencial/telefónica/virtual por Facilitadores y Profesionales Reintegradores en actividades de acompañamiento psicosocial, vinculación a SGSSS, vinculación a Educación (Formación Acádemica y Para el Trabajo), procesos comunitarios según sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico en el marco de la normativa vigente además de la aplicación del código de atención en el marco de la contingencia de acompañamiento virtual y telefónico asi como el seguimiento de signos y sintomas de alarma a tener en cuenta con respecto a la prevención del contagio del coronavirus. De acuerdo al reporte del presente informe los profesionales asignados para la atención se encuentran en la articulación con la oferta en el Territorio , encontrando vinculación en componente educativo (Formación académica, educación superior y Formación para el Trabajo).
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Frente al tema de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad local nos encontramos en espera de indicaciones desde nivel central para abordar el proceso en el territorio. Se adelanta actualmente el proyecto Dunna en Viotá. Igualmente se acompaña el proceso de alistamiento y posible postulación TOAR en este municipio en su fase de alistamiento, ya se cuentan con recursos dispuestos desde la administración municipal. Asimismo se acompaña el alistamiento de TOAR en Venecia. Igualmente se desarrolla el acompañamiento al proyecto de turismo adelantado por poblacion en Reincorporación y Comunidad victima ASOTOURHEPAZ, el cual participó en la reciente feria ANATO como invitado especial.
9.Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este periodo se mantuvo comunicación con acompañantes de la misión de observación de la ONU asignados a los diferentes territorios en Cundinamarca y Bogotá y que se encuentran en la jurisdicción del GT y enlaces de FARC para el Departamento de Cundinamarca. Se mantuvo comunicación en temas de incidencia politica con la Gobernación de Boyacá. Se generaron coordinaciones con lideres del SENA Regional Cundinamarca/ Sede Gualivá/ Boyacá y Amazonas y Alcaldia de Viotá. ACPC especialmente con la asesora en TOAR Martha Zamora y la asesora de OACP para Cundinamarca.
10.Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período que comprende el presente informe y con respecto a la población atendida del Programa de Reincorporación se realizó oferta del Proceso Educativo y de Formación Para el Trabajo en las IED en los diferentes municipios donde se encuentra la población en Reincorporación y SENA, Se realizó el barrido de información de los lugares de residencia a fin de que cada PER y su familia sea vinculados a la EPS que se encuentra en cada municipio de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Asimismo se realiza seguimiento a la población vinculada al proyecto Arando la Educación de FUCEPAZ , Consejo Noruego para el cierre de priorización en 2021 y convenio ARN Maestro Itinerante, alistamiento de la población en el convenio Tejiendo Saberes MEFTS y adelanto en la formación titulada cerrada Auxiliar en promoción de productos del SENA y vinculación a oferta abierta SENA y formaciones cerradas en el marco del convenio ARN-SENA 2021.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes solicitados por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación. Especificamente en el SIRR se verificaron los datos icnluidos por los profesionales acompañantes del proceso de Reincorporación en lo concerniente a MNA, Datos de ubicación, Cargue de documentos adjuntos, Ficha CDV y alertas de seguridad. Se realizó atención telefónica a lideres FARC que se encuentran en Bogotá según las directrices de Coordinación del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12.Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes requeridos por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación, verificación de cargue de asistencias en SIR, Ficha PCDV, caracterización productiva de la población, reporte de apoyo a asociaciones, entrega de informe de honorarios. Junto a la Asesora de Reintegración se construyó formato de postulación a oferta titulada SENA 2021. Asimismo se remite informe con novedades entorno a la estrategia de acompañamiento y seguimiento del GT para el mes de junio. Asimismo se realizaron apoyos en temas productivos y de articulación con el equipo de profesionales en Cundinamarca, Boyacá, Bogotá, Amazonas y Casanare.
13.Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El 1 de junio se participa en reunión de seguimiento del MEFTS en Soacha. El dia 2 de junio se participa de la mesa de corresponsabilidad y del entrenamiento de Reincorporación dirigido por Articulación Territorial. El dia 3 de junio se realizó coordinación para ajuste de la meta PAT PAI de FPT, se participó de mesa de procesos comunitarios, revisión de las metas concertadas en la mesa de salud con CNR FARC, se participó de la MAPM y el seguimiento al convenio ARN-SENA Boyacá. El dia 4 de junio se realizó seguimiento convenio Maestro Itienrante, se realizaron revisiones a las metas FPT del T3 y T4 del GT, se recibió capacitación frente al desarrollo del censo distrital de Reincorporación y se participó de reunión preparatoria de las mesas de CNR a darse en Bogotá. Los dias 8 y 9 de junio se participan en las mesas preparatorias de CNR realizadas con entidades convocadas y CNR FARC, El dia 10 de junio se realiza reunión con resepcto a la claususra del modelo Maestro Itinerante, se participa de la socialización de la estrategia sacudete para jovenes en Reincorporación. El dia 11 de junio se participa de socialización puntos focales de género en Reincorporación y de reunión con Fundación Hurbanity y ONU. El dia 15 de junio se realiza participación en la mesa de analisis de traslados del GT, participación en reunión TOAR Venecia creada por ACPC se participa de capacitación supersalud, se participa de la reunión convocada por Articulación Territorial respecto del meta territorial de familia, se participa en la reunión del Equipo Soacha y de la verificación de indicadores y cumplimiento en la meta de familia del GT. El dia 16 de junio se participa del entrenamiento en género desde el grupo de enfoques diferenciales. El 17 de junio se realiza el comité regional MEFTS Soacha y luego se realiza participación en el comité nacional MEFTS. Se realiza participación en el seguimiento del convenio ARN-SENA Amazonas. El dia 18 de junio se realiza acompañamiento a ASOTOURHEPAZ en ANATO 2021. El dia 21 y 22 de junio se realizan encuentros mensuales en el marco de la estrategia de acompañamiento y seguimiento del GT.El 23 de junio se realiza participación en reunión de Reincorporación en el municipio de Viotá, vereda San Gabriel, el dia 24 de junio se realiza acompañamiento a sendero el Cardenal de ASOTOURHEPAZ en Ceylan. se participa de reunión de seguimiento convenio ARN-SENA Cundinamarca. El dia 25 de junio se realiza agenda institucional con Alcaldia de Viotá y Fundación Dunna, asi mismo con SENA sede Tequendama. El dia 28 de junio se participa de capacitación de salud en el trabajo y el 29 de junio se realiza seguimiento a articulación ARN Gobernación de Boyacá. El dia 30 de junio se realizan verificaciones y avance en metas del T2.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se realiza acompañamiento en calidad de enlace al convenio ARN-SENA 2021 para Reincorporación del GT, desarrollo acompañamiento y seguimiento en calidad de enlace del convenio 1630 entre ARN-UNAD Maestro Itienrante en la vigencia 2020-2021 y enlace designada a la implementación del modelo Educativo Felxible Tejiendo Saberes para el municipio de Soacha. Además se indicaron mensajes, socialización de piezas comunicativas y reportes por parte de la ARN a los profesionales y de estos a la población en Reincorproación en el marco de la prevención de contagio del COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

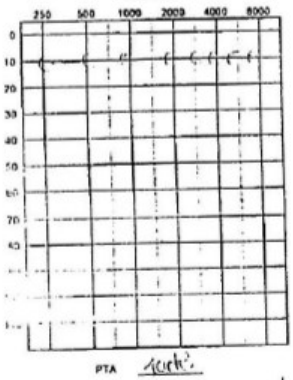
AudioCol

Un mundo de sonido

NOMBRE: Laura Sofia Jaimes Rolido DE: 72[illegible]
EDAD: 36 años FECHA: 18-11-2018
EXAMINADOR: ESPECIALISTA EN AUDIOLOGIA MILENA PEREZ

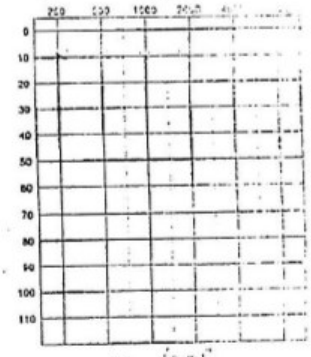
AUDIOMETRÍA

DERECHO



PTA 40db

IZQUIERDO



PTA 40 dB

ANTECEDENTES: Ninguno medicado

OTOSCOPIA:

	OD	OI
NORMAL:	X	X
ANORMAL:		
CERUMEN IMPACTADO		

	CC	CI
HIPERVASCULARIZADA		
CUERPO EXTRAÑO		
OTRA		

OBSERVACIONES: Normal bilateral

DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

	OD	OI
AUDICION DENTRO DE PARAMETROS NORMALES	X	X
AUDICION FUNCIONAL DESCENSO EN 1 O DOS FRECUENCIAS		
AUDICION FUERA DE LIMITES NORMALES		
PTA EN FRECUENCIAS 4,6,8 KHZ SUPERIOR A 35 DB		

OBSERVACIONES: Audic normal bilateral.

RECOMENDACIONES

CONTROL AUDIOLOGICO ANUAL
VALORACION POR ORL
LIMPIEZA OTICA CON ESPECIALISTA
AUDIOMETRIA CONFIRMATORIA

FIRMA: M.L P.E

Cra 8 No 12 - 47 cons. 309 • Chiquinquirá, Boyaca • Teléfono: 726 4959 • Celular: 316 607 29[illegible]
audiocol7081@gmail.com • fonoyu@yahoo.es

IPS SALUD OCUPACIONAL

CRA 8 N 12 - 51 CHIQUINQUIRA
NIT: 900615249-1 e-mail: pgisas@gmail.com
WWW.PGISAS.COM CEL 3103031779

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha	17/10/2018	Ciudad	CHIQUINQUIRA	Empresa	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION
Nombre	JIMENEZ PULIDO LAURA ROCIO			Tipo de Examen:	INGRESO
Identificacion	52354985	Grupo Sanguineo	B	RH	POS
Fecha de Nacimiento	26/03/1980	Lugar de Nacimiento	BOGOTA DC		Edad 38
Estado civil	SOLTERA	CARGO	PSICOLOGA	ARP 0	EPS SANITAS
Direccion	CRA 34 J N 82 A 15 BOGOTA DC			Telefono	3165541135
Nivel Educativo	Primaria 0	Secundaria 0	Tec O Tecnologo 0	Universitario X	Posgrado 0

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

	SI	NO		SI	NO
Cuadro Hemático		x	ACROFOBIA		x
Serologia		x	EQUILIBRIO	x	
Colesterol Total		x	VERTIGO	x	
Triglicéridos		x	Fisico	x	
HDL		x	Osteomuscular	x	
Glicemia		x	Columna	x	
EKG		x	Neurologico	x	
Parcial de orina		x	Psicologia		x

Visiometria	Si	X	No		Audiometria	Si	X	No		Espirometria	Si		No	X

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES	RESTRICCIONES
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POSTURAS ERGONOMICAS PAUSAS ACTIVAS EXAMEN MEDICO PERIODICO	NINGUNA PARA EL CARGO

Remitido	Si		No	X	EPS		ARL		Otro:

PROGRAMA EPIDEMIOLOGICO

	DME		Biologico		Salud Auditiva		Manipulacion de Carga
	respiratorio		Cardiovascular		Salud Visual		Psicosomatico

DRA SONIA SANCHEZ FIGUEROA
Medico Especialista Salud Ocupacional
RM0781 LICENCIA 6344 del 31/05/2013

JIMENEZ PULIDO LAURA ROCIO
C C 52354985
TRABAJADOR EXAMINADO